Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el Proyecto de **Ley N° 42917 - CD – FSP – CIUDAD FUTURA**, Venido en Segunda Revisión, de la diputada Pacchiotti y del diputado Del Frade, por el cual se adhiere la provincia a la Ley Nacional 26816 de Creación del Régimen Federal de Empleo Protegido para Persona con Discapacidad, el cual tiene como antecedente el Proyecto de **Ley N° 45915 SEN** del senador Traferri, por el cual se adhiere la provincia de Santa Fe a la Ley Nacional 26816 de "Creación del Régimen Federal de Empleo Protegido para Persona con Discapacidad", el que ha perdido estado parlamentario; que cuenta con dictamen de la Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al dictamen de la Comisión precedente, aconsejando la aprobación del texto sancionado por la Cámara de Senadores en fecha 25 de noviembre de 2021, obrante a fojas 53.

SALA DE LA COMISIÓN, 28 de Julio de 2022.
FIRMANTES: BASTIA, OLIVERA, SENN, AIMAR, GARCÍA, GRANATA, GHIONE, MARTÍNEZ, DONNET, ULIELDIN Y PALO OLIVER.